



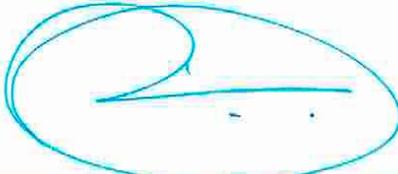
H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016-2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
Del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Elaboró	Vo. Bo.	Autorizó
		
<p>Lic. Allan Javier López Sosa Director de Comunicación Social</p>	<p>Mtro. Raúl Sadoc Ríos Ortega Coordinador de Información</p>	<p>Lic. Indalecio Ríos Velázquez Presidente Municipal</p>



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	05
II.	ELEMENTOS QUE INTEGRAN EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.....	06
	Objetivo del manual	06
	Marco jurídico.....	07
	Misión y Visión.....	07
III.	PROCEDIMIENTOS.....	09
	1.Trámite de petición ciudadana	
		10
	1.1 Propósito del procedimiento.....	10
	1.2 Alcance.....	10
	1.3 Referencias.....	10
	1.4 Responsabilidades.....	10
	1.5 Definiciones.....	10
	1.6 Método de trabajo.....	10
	a) Políticas y Lineamientos.....	11
	b) Descripción de actividades.....	12
	c) Diagrama de Flujo.....	13
	d) Formatos e Instructivos.....	14
	2. Captar imagen de los eventos y actividades del Presidente municipal y del H. Ayuntamiento.....	15
	2.1 Propósito del procedimiento.....	15
	2.2 Alcance.....	15
	2.3 Referencias.....	15
	2.4 Responsabilidades.....	15
	2.5 Definiciones.....	15
	2.6 Método de trabajo.....	15
	a) Políticas y Lineamientos.....	16
	b) Descripción de actividades.....	17
	c) Diagrama de Flujo.....	18
	d) Formatos e Instructivos.....	19



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

3. Producción de video.....	20
3.1 Propósito del procedimiento.....	20
3.2 Alcance.....	20
3.3 Referencias.....	20
3.4 Responsabilidades.....	20
3.5 Definiciones.....	20
3.6 Método de trabajo.....	20
a) Políticas y Lineamientos.....	21
b) Descripción de actividades.....	22
c) Diagrama de Flujo.....	23
d) Formatos e Instructivos.....	24
4. Diseño gráfico.....	25
4.1 Propósito del procedimiento.....	25
4.2 Alcance.....	25
4.3 Referencias.....	25
4.4 Responsabilidades.....	25
4.5 Definiciones.....	25
4.6 Método de trabajo.....	25
a) Políticas y Lineamientos.....	26
b) Descripción de actividades.....	27
c) Diagrama de Flujo.....	28
d) Formatos e Instructivos.....	29
5. Cobertura de agenda.....	31
5.1 Propósito del procedimiento.....	31
5.2 Alcance.....	31
5.3 Referencias.....	31
5.4 Responsabilidades.....	31
5.5 Definiciones.....	31
5.6 Método de trabajo.....	31
a) Políticas y Lineamientos.....	32
b) Descripción de actividades.....	33
c) Diagrama de Flujo.....	34
d) Formatos e Instructivos.....	35
6. Recopilación de Información.....	36
6.1 Propósito del procedimiento.....	36
6.2 Alcance.....	36
6.3 Referencias.....	36
6.4 Responsabilidades.....	36
6.5 Definiciones.....	36
6.6 Método de trabajo.....	36



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016-2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
Del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

a) Políticas y Lineamientos.....	37
b) Descripción de actividades.....	38
c) Diagrama de Flujo.....	39
d) Formatos e Instructivos.....	40

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

5

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos es una herramienta procedimental necesaria para documentar las actividades de trabajo, desarrollo y finalidades de cada uno de los departamentos que componen la Dirección de Comunicación Social; presenta el organigrama estructural y los marcos normativos que rigen el quehacer de esta dependencia, así como valores, objetivos y las metas que pretende alcanzar.

La finalidad, es definir las funciones y atribuciones de cada departamento ya que es una dirección que se encargada de difundir, a través de medios electrónicos y escritos, todas y cada una de las acciones que se desarrollan en el Gobierno Municipal.

La revisión para la actualización del Manual de Procedimientos es competencia de la Dirección de Comunicación Social y se realizará en función de los cambios que se presenten en el H. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos, de las disposiciones jurídicas que apliquen, de las necesidades de la misma Dirección o de la funcionalidad o utilidad en su aplicación.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

6

II. OBJETIVO DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Generar lineamientos y acciones estratégicas de comunicación que aseguren la difusión y fortalecimiento permanente de la imagen del Gobierno Municipal.

Generar diariamente la información y difundir de manera eficiente, oportuna y transparente las acciones y programas que en materia de política pública el Gobierno Municipal ofrezca a la ciudadanía, logrando incrementar el número de beneficiados.

Coordinar y fortalecer la imagen institucional del Gobierno Municipal a través de diferentes vías informativas, donde se difundirán las acciones, programas y eventos oficiales.

Reducir las notas informativas que impacten negativamente la imagen Gobierno Municipal.

III. MARCO JURÍDICO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 115. Diario Oficial de la Federación, 5 de Febrero de 1917,
reformas y adiciones

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Gaceta de Gobierno del Estado de México, 10 de Noviembre de 1917,
reformas y adiciones.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Gaceta de Gobierno del Estado de México, 2 de marzo de 1993,
reformas y adiciones.

Municipal

- Bando Municipal de Ecatepec de Morelos 2016.
Capítulo XVII
Título Décimo
- Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de
Morelos (2016-2018).
Título Quinto
Capítulo XII
Artículo 74 y 75.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

8

IV. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN:

Mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones que ejecuta el Gobierno Municipal, así como las Direcciones y Coordinaciones que la integran, con el fin de promover sus alcances y beneficios.

VISIÓN:

Conformar un modelo de enlace entre gobierno y ciudadanía que sirva para mejorar la difusión de las acciones gubernamentales a través de diferentes estrategias de comunicación.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

V. PROCEDIMIENTOS

1. Departamento Gobierno Electrónico 01

- Trámite de petición ciudadana

2. Departamento Fotografía 02

- Captar imagen de todos los eventos y actividades del Presidente Municipal y del H. Ayuntamiento

3. Departamento Video 03

- Producción de Video

4. Departamento Diseño 04

- Diseño Gráfico

5. Departamento Reporteros 05

- Cobertura de Agenda Gubernamental

6. Departamento Información 06

- Recopilación de información

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO: TRÁMITE DE PETICIÓN CIUDADANA

Propósito del Procedimiento:

Todo ciudadano que consulte la página web o las redes sociales sea atendido de mane rápida y eficiente.

Alcance

Las áreas involucradas en este procedimiento son: Coordinación de Atención Ciudadana y Dirección de Comunicación Social.

Referencias

Oficio con la especificación de lo solicitado y autorizado por el director de la dependencia solicitante.

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Capitulo XII.

Gaceta Municipal, Capitulo XVII .

Responsabilidades

El personal del departamento de Gobierno Electrónico es el responsable de atender y canalizar las peticiones enviadas mediante las redes sociales a la Coordinación de Atención Ciudadana para que se les pueda dar seguimiento, así como actualizar el sitio web www.ecatepec.gob.mx dichas actualizaciones son aprobadas por el Director.

Definiciones

Sitio web: Es un conjunto de archivos electrónicos y páginas **web** referentes a un tema en particular, que incluye una página inicial de bienvenida, generalmente denominada home page, con un nombre de dominio y dirección en Internet específicos.

Redes sociales: Son sitios de internet que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, de manera virtual, y



H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016-2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
Del Congreso Constituyente"



11

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

compartir contenidos, interactuar, crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, amistad, relaciones comerciales, etc.

Lineamientos y Método

- **Políticas y lineamientos**

Solo se atienden a los usuarios en redes sociales.

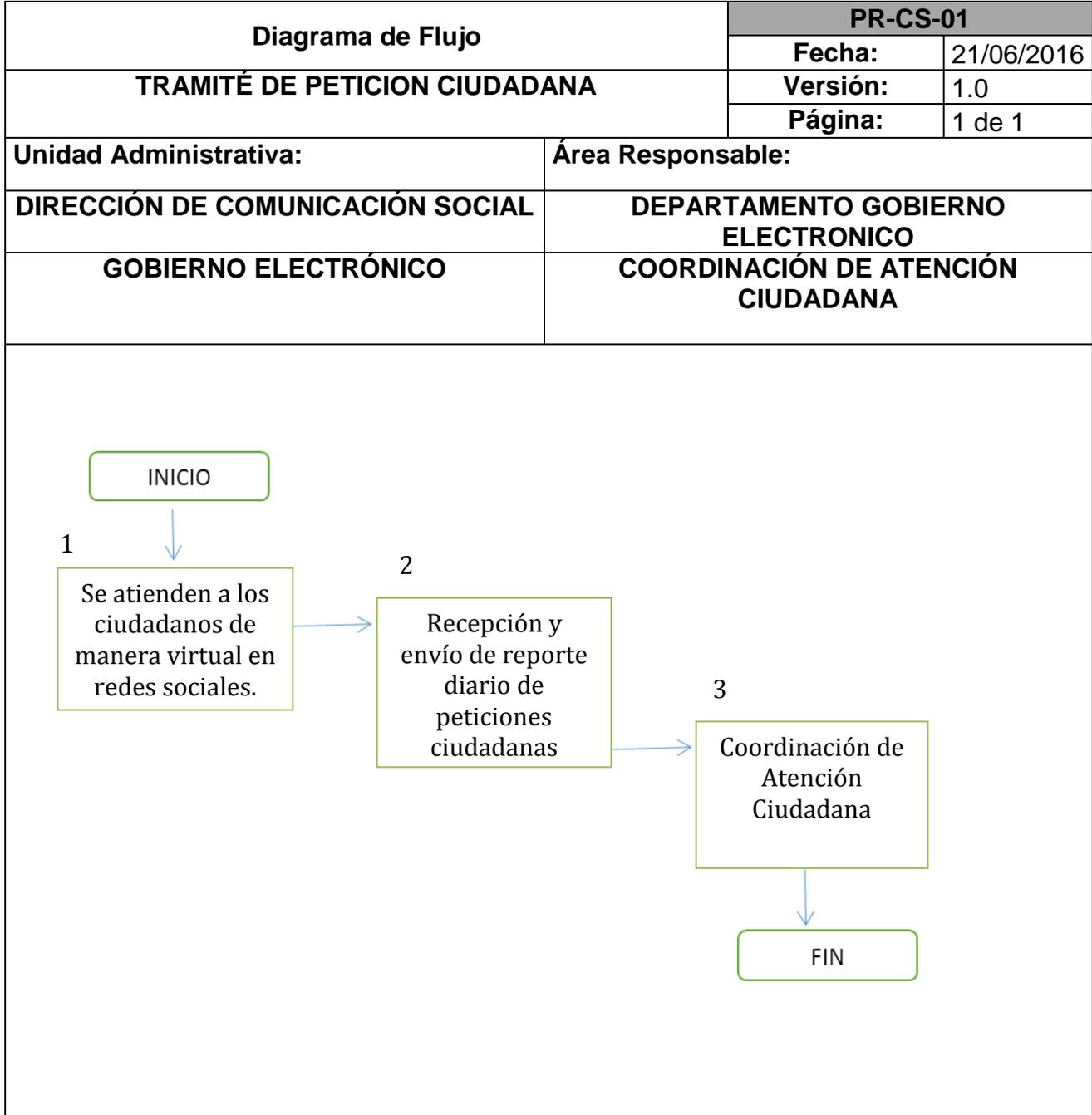


**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento		PR-CS-01	
TRAMITE DE PETICIÓN CIUDADANA		Fecha:	21/06/2016
		Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
Unidad Administrativa:		Área Responsable:	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		DEPARTAMENTO GOBIERNO ELECTRÓNICO	
Descripción de actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Gobierno Electrónico	Mediante las redes sociales se atiende a los ciudadanos y se les toma la petición solicitada.	Reporte diario de peticiones por redes sociales
2		Se reciben y se envían las peticiones ciudadanas mediante un reporte diario a la Coordinación de Atención Ciudadana.	
3		Se le entrega el reporte diario a Atención Ciudadana, esta canaliza y gestiona las peticiones ciudadanas con las áreas correspondientes.	



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**





DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

PETICIONES DE FACE BOOK									
ULOBG	BELLO	GUERRERO	RAÚL			70231751 Ó 5521145165		REPORTA PERIFONEO DE UNA CAMIONETA	
OLA VANESSA RRES	TORRES	SÁNCHEZ	PAOLA VANESSA			5514871614		SOLICITA PIPA DE AGUA PARA ESCUELA	ESCUELA FRANCISCO I. MADERO, EN NUEVO LAREDO, SE NEGÓ A DAR MÁS DATOS DE LA ESCUELA
ALEJANDRO DE ITA	DE ITA	BARRAGAN	ALEJANDRO	ADOLFO RUÍZ CORTINEZ Y ADOLFO LÓPEZ MATEOS	EMILIANO ZAPATA	5520867907		SOLICITA QUITAR ESTRUCTURA DE RAMPA	COMENTA QUE HAY UNA ESPECIE DE RAMPA METALICABANDONADA EN LA CALLE, OBSTRUYENDO EL PASO DE LOS VEHICULOS.
ENITHA INQUISGTA LA SCHE RRANDEZ	CUANDON	HERNANDEZ	SILVIA	COND. 33 LT. 18	FERNANDO DE ALBA	70408977, 5567991968		SOLICITA ARREGLO DEL DEPORTIVO FERNANDO DE ALBA	
FAEL REYES	REYES	GARCÍA	RAFAEL	MIGUEL ANGEL OTERO MZA. 1 LT. 16	MÉXICO INSURGENTE	5536806111		SOLICITA CÁMARAS DE VIGILANCIA EN SU CALLE	
ルバリー エリと	CALVARIO	RAMIREZ	VERONICA	MIGUEL ALEMAN MZA. 256 LT. 38	SAGITARIO 8	5518482493		SOLICITA LAPTOP	
ZRDA	HERNÁNDEZ		SANDRA					SOLICITA DESAZOLVE EN CALLE CLAVELES Y FRANCISCO VILLA, GUADALUPE VICTORIA	TAMBIÉN SOLICITA NOMENGLATURA EN LAS CALLES, SE NEGÓ A DAR DATOS DE CONTACTO
MIGUEL ÁNGEL PINOSA	ESPINOSA	RODRÍGUEZ	MIGUEL			71892581 Ó 5532992822		SOLICITA APOYO ECONÓMICO	ARGUMENTA QUE RENTA Y YA LO VAN A CORRER DE SU CASA
ERNANDA JVERA	OLIVERA	BAJONERO	GLADYS MARÍA DE LOURDES	VALLE TE TEHUACAN 190 B	ERA SECC. DE VALLE DE ARAGÓN	68373587		SOLICITA PANTALLA Y LAPTOP	COMENTA QUE TIENE A UNA NIÑA CON Q-T LARGO, "MUERTE SUBITA", POR ESE MOTIVO NO LO PUEDE SACAR A LA CALLE Y PIDE COMO "DISTRACCIÓN"
TELA RUIZ	RUÍZ		ESTELA	EMILIANO ZAPATA MZA. 2 LT. 21	VIVIENDA EL TAXISTA	5516031832		SOLICITA MAYA SOMBRA	
ONY STELLANOS	MARROQUIN	MARROQUIN	ELVIRA	PRIV. IGNANCIO MANUEL ALTAMIRANO MZA. B LT. 28	MAGISTERIAL 2000	5520287815		SOLICITA APOYO ECONÓMICO	COMENTA QUE TIENE A SU PAPA TIENE CÁNCER DE INTESTINO Y PANCREAS, NO TIENE DIERENO PARA LOS TRASLADO AL HOSPITAL BICENTENARIO TULTILIAN
ISUE FELIPE NTUNEZ	LÓPEZ		REBECA	LIBERTAD 9	EL CHAMIZAL	58301448		SOLICITA BACHED Y LUMINIARIAS	
NAZLY MALDONAO	MALDONADO	CORDERO	NAZLY JESSEL	CALLE 72 MZA. 57 LT. 23	VILLA DE GUADALUPE XALOSTOC	5548547865		SOLICITA INFORMES SOBRE BECA QUE FUE RETIRADA	COMENTA QUE ES BOREADORA, DEL EQUIPO DE XIRA CHAVEZ, LE RETIRARON APOYO ECONÓMICO

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

15

**PROCEDIMIENTO: CAPTAR IMAGEN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL H. AYUNTAMIENTO**

Propósito del Procedimiento

Tener una memoria fotográfica digital respaldada de la Administración en curso cubriendo todos los eventos del Presidente Municipal y sus direcciones, para informar a la ciudadanía de todas las acciones realizadas durante el periodo de Gobierno.

Alcance

El departamento apoya con la toma de imagen de las obras o eventos que testifican y soportan las acciones realizadas por las direcciones que conforman al Ayuntamiento. Estas son proporcionadas a los departamentos de Gobierno Electrónico, Diseño Gráfico y Reporteros que son los que se encargan de difundir, dar imagen y proporcionar a los medios impresos, digitales y redes sociales.

Referencias

Oficio con la especificación de lo solicitado y autorizado por el director de la dependencia solicitante.

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Capitulo XII.

Gaceta Municipal, Capitulo XVII.

Responsabilidades

El jefe de departamento es responsable coordinar y supervisar la cobertura de la agenda programada y los eventos extraoficiales con el objetivo de proporcionar y soportar con imagen digital las acciones, esta imagen fotográfica es autorizada por la dirección y/o subdirección.

Definiciones

Imagen digital: es la representación bidimensional de una imagen empleando bits, unidad mínima de información compuesta por dígitos binarios (1 y 0), que se emplea a instancias de la informática y cualquier dispositivo de tipo digital.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Lineamientos y Método

- **Políticas y lineamientos**

Se atiende únicamente las solicitudes de las dependencias del Ayuntamiento mediante oficio.

- **Descripción de Actividades**

Se descarga y respalda la imagen, se selecciona y se supervisa las fotografías requeridas para los departamentos que se encargan de difundirlas.

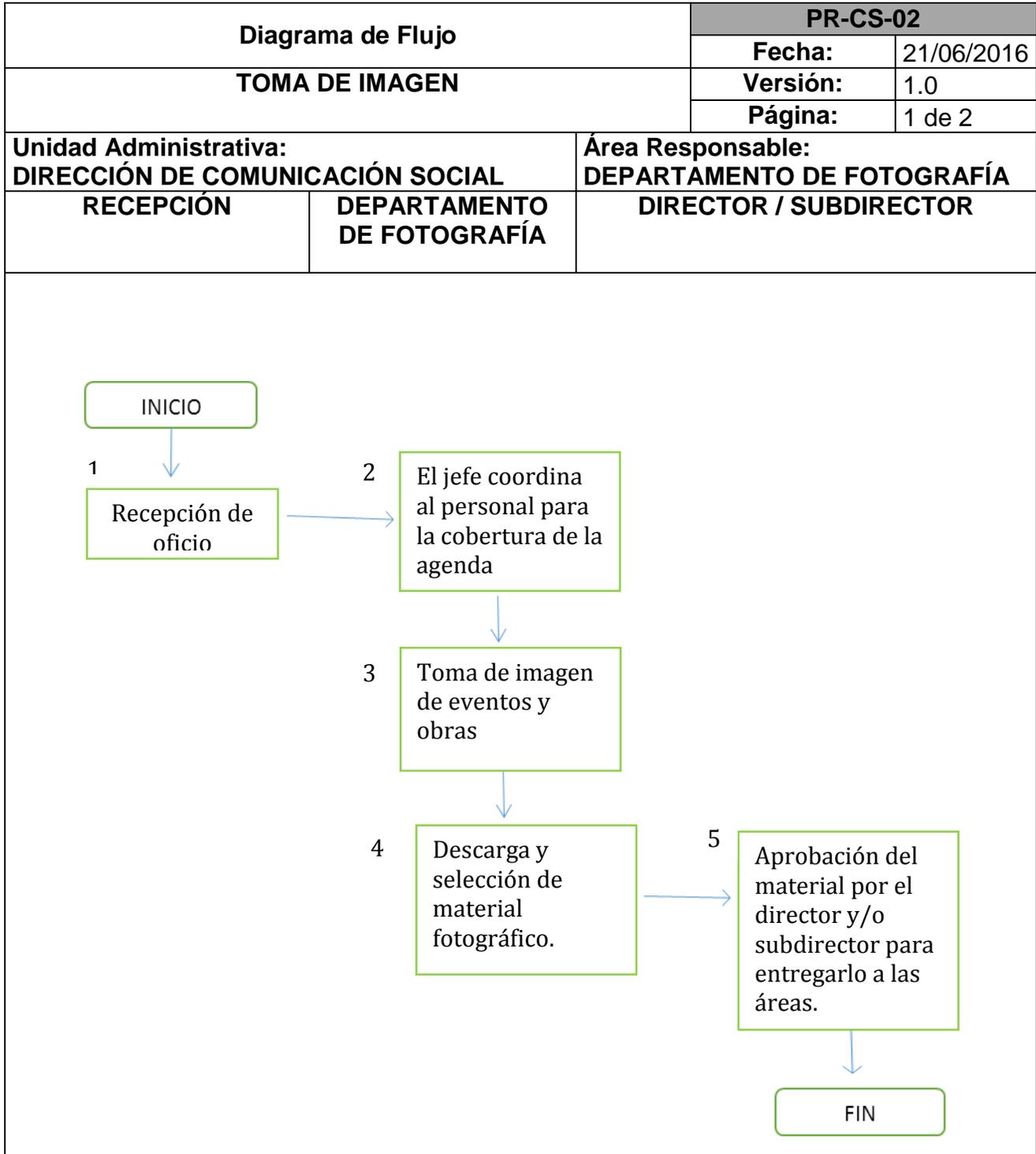


**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento		PR-CS-02	
Captar imagen de los eventos y actividades del Presidente Municipal y del H. Ayuntamiento		Fecha:	21/06/2016
		Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
Unidad Administrativa:		Área Responsable:	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		DEPARTAMENTO FOTOGRAFÍA	
Descripción de actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Departamento de Fotografía	Se programan salidas conforme a la agenda presidencial y oficios petitorios.	Oficio petitorio
2		Se coordina al personal para la cobertura de la agenda.	
3	Se toman aspectos/ imagen buscando lo solicitado por las áreas.		
4	Se realiza la descarga y selección de las fotos para ser aprobadas por los superiores.		
5	Director o Subdirector aprueban el material fotográfico para posteriormente enviarlo a las áreas solicitantes.		
	Director o Subdirector		



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016-2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
Del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
del Congreso Constituyente"



Ecatepec de Morelos, a 20 de Septiembre de 2016
No. Oficio: ACYP/956/2016

Lic. Allan Javier López Sosa
Director de Comunicación Social
P r e s e n t e:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo solicito a Usted de manera respetuosa, que nos apoye con la cobertura del evento, reportero fotógrafo y camarógrafo, con motivo del evento denominado "Inauguración de Arco Sombra", que se llevara a cabo en la Esc. Prim. Manuel Bernal", Turno Vespertino, ubicada en calle Tlachco, esq. Boulevard 5to. Sol, Col. Ciudad Azteca Oriente, el próximo lunes 26 de septiembre del presente año, el arribo del Lic. Indalecio Ríos Velazquez, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos es a las 13:30 hrs., por lo que requerimos de su apoyo, a partir de las 12:30 hrs.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. HECTOR VIRAMONTES QUINTERO
COORDINADOR DE
ACCION CIVICA Y PROTOCOLO DE PRESIDENCIA



F-828

17:09
HGM

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

20

PROCEDIMIENTO: PRODUCCIÓN DE VIDEO

Propósito del Procedimiento

Generar una imagen audio visual del Presidente Municipal y la distintas Direcciones que conforman el H. Ayuntamiento mediante el desarrollo de capsulas, spots de audio y video, para difundir las acciones de la administración en las redes sociales, (Youtube, Facebook y Twitter) utilizando programas especializados como After Effects, Premier Pro, Audition, Photoshop, Illustrator y cámaras de video profesionales.

Alcance

Las áreas involucradas en este procedimiento son: Dirección y Subdirección de Comunicación Social.

Referencias

Oficio con la especificación de lo solicitado y autorizado por el director de la dependencia solicitante.

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Capitulo XII.

Gaceta Municipal, Capitulo XVII.

Responsabilidades

El jefe de departamento del área de video es el encargado de supervisar y coordinar el material audiovisual acorde a la agenda diaria y extraoficial, la autorización del material realizado para su difusión es la subdirección y/o dirección.

Definiciones

Reel: Generar imagen para su distribución a medios locales y nacionales.

Spot: Material audiovisual de 30 segundos

Capsula: Material audiovisual informativo sobre las acciones que realiza el H. Ayuntamiento.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Voz Off: Grabación de voz mediante una cámara de video o una mezcladora de audio.

Lineamientos y Método

- **Políticas y lineamientos**

Se atiende únicamente las solicitudes de las dependencias del Ayuntamiento mediante oficio.

- **Descripción de Actividades**

Se asesora y vigila el proceso de grabación y realización del material audiovisual que se obtiene del Presidente Municipal y el H. Ayuntamiento.

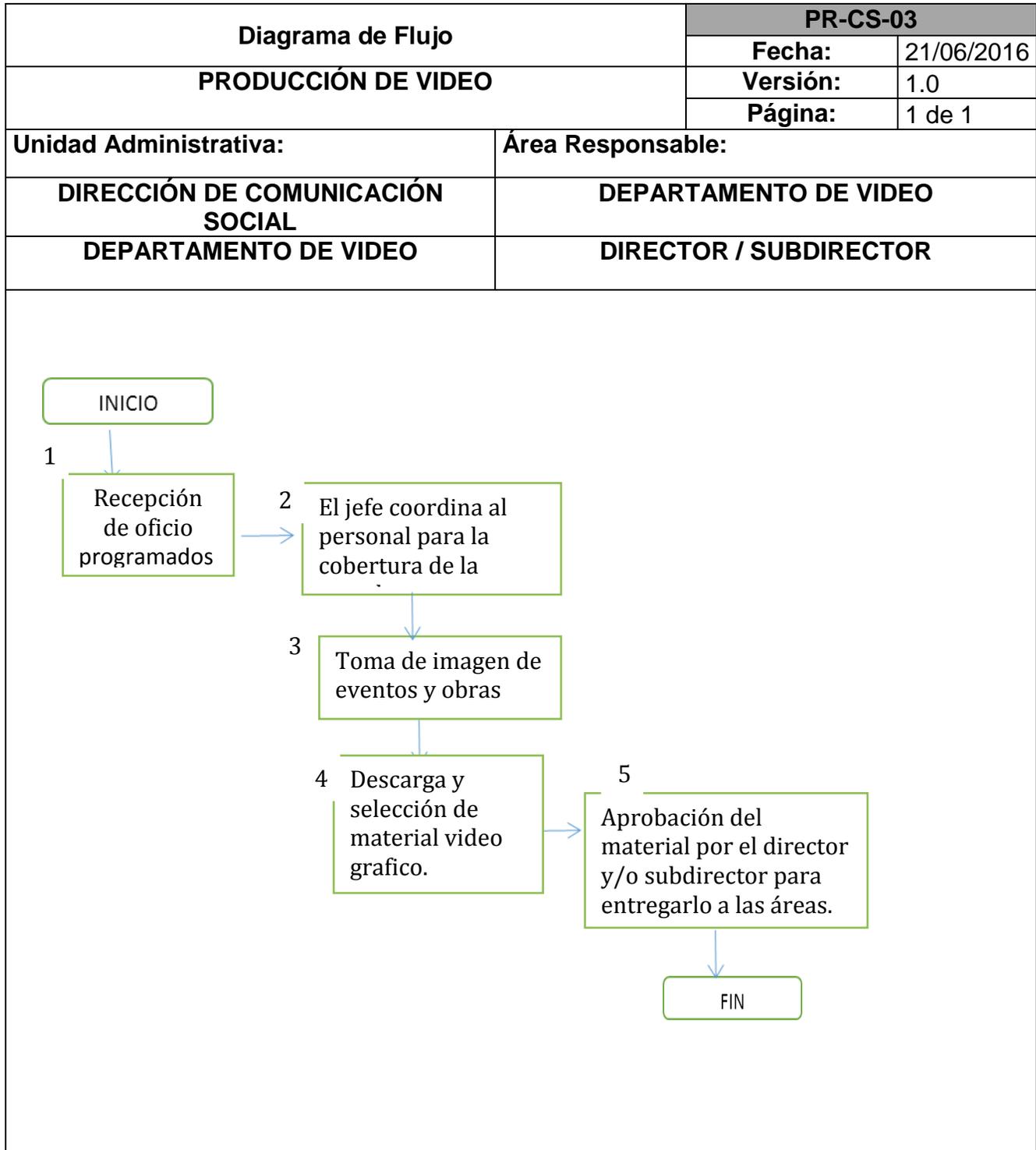


**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento		PR-CS-03	
PRODUCCIÓN DE VIDEO		Fecha:	21/06/2016
		Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DEPARTAMENTO DE VIDEO		
Descripción de actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Departamento de Video	Se programan salidas conforme a la agenda presidencial y oficios petitorios.	Oficio petitorio
2		Se coordina al personal para la cobertura de la agenda.	
3		Se toman aspectos/ imagen buscando lo solicitado por las áreas.	
4		Se realiza la descarga y selección de las filmaciones para ser aprobadas por los superiores.	
5		Director o Subdirector aprueban el material video grafico para posteriormente enviarlo a las áreas solicitantes.	



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016-2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
Del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
del Congreso Constituyente"



Ecatepec de Morelos, a 20 de Septiembre de 2016
No. Oficio: ACYP/956/2016

Lic. Allan Javier López Sosa
Director de Comunicación Social
P r e s e n t e:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo solicito a Usted de manera respetuosa, que nos apoye con la cobertura del evento, reportero fotógrafo y camarógrafo, con motivo del evento denominado "Inauguración de Arco Sombra", que se llevara a cabo en la Esc. Prim. Manuel Bernal", Turno Vespertino, ubicada en calle Tlachco, esq. Boulevard 5to. Sol, Col. Ciudad Azteca Oriente, el próximo lunes 26 de septiembre del presente año, el arribo del Lic. Indalecio Ríos Velazquez, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos es a las 13:30 hrs., por lo que requerimos de su apoyo, a partir de las 12:30 hrs.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. HECTOR VIRAMONTES QUINTERO
COORDINADOR DE
ACCION CIVICA Y PROTOCOLO DE PRESIDENCIA



F-828 17:09
HGM

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

25

PROCEDIMIENTO: DISEÑO GRÁFICO

Propósito del Procedimiento

Dar solución a los problemas gráficos que se presentan en la Administración, facilitando a las áreas del Ayuntamiento la imagen de los proyectos que se presentan a la ciudadanía.

Alcance

El departamento apoya a solucionar los problemas gráficos y ortográficos que presentan las diferentes dependencias del Ayuntamiento en sus acciones, estas son aprobadas por la dirección y/o subdirección para mantener un estándar de calidad gráfica.

Referencias

Oficio con la especificación de lo solicitado y autorizado por el director de la dependencia solicitante.

Manual de identidad gráfica del Municipio de Ecatepec.

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Capítulo XII.

Gaceta Municipal, Capítulo XVII.

Responsabilidades

El jefe del departamento se encarga de asignar y vigilar el proceso de creación gráfica de los proyectos designados al área, posteriormente la dirección es la encargada de aprobar los trabajos.

Definiciones

Manual de identidad gráfica: Es el conjunto de normas a las que los responsables de la imagen y la comunicación cultural recurren para unificar criterios y normalizar el manejo de la imagen gráfica. El objetivo es promover la identidad visual en la forma más conveniente, consistente y eficiente.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Lineamientos y Método

- **Políticas y lineamientos**

Únicamente se resuelven problemas gráficos que puedan originar confusión institucional

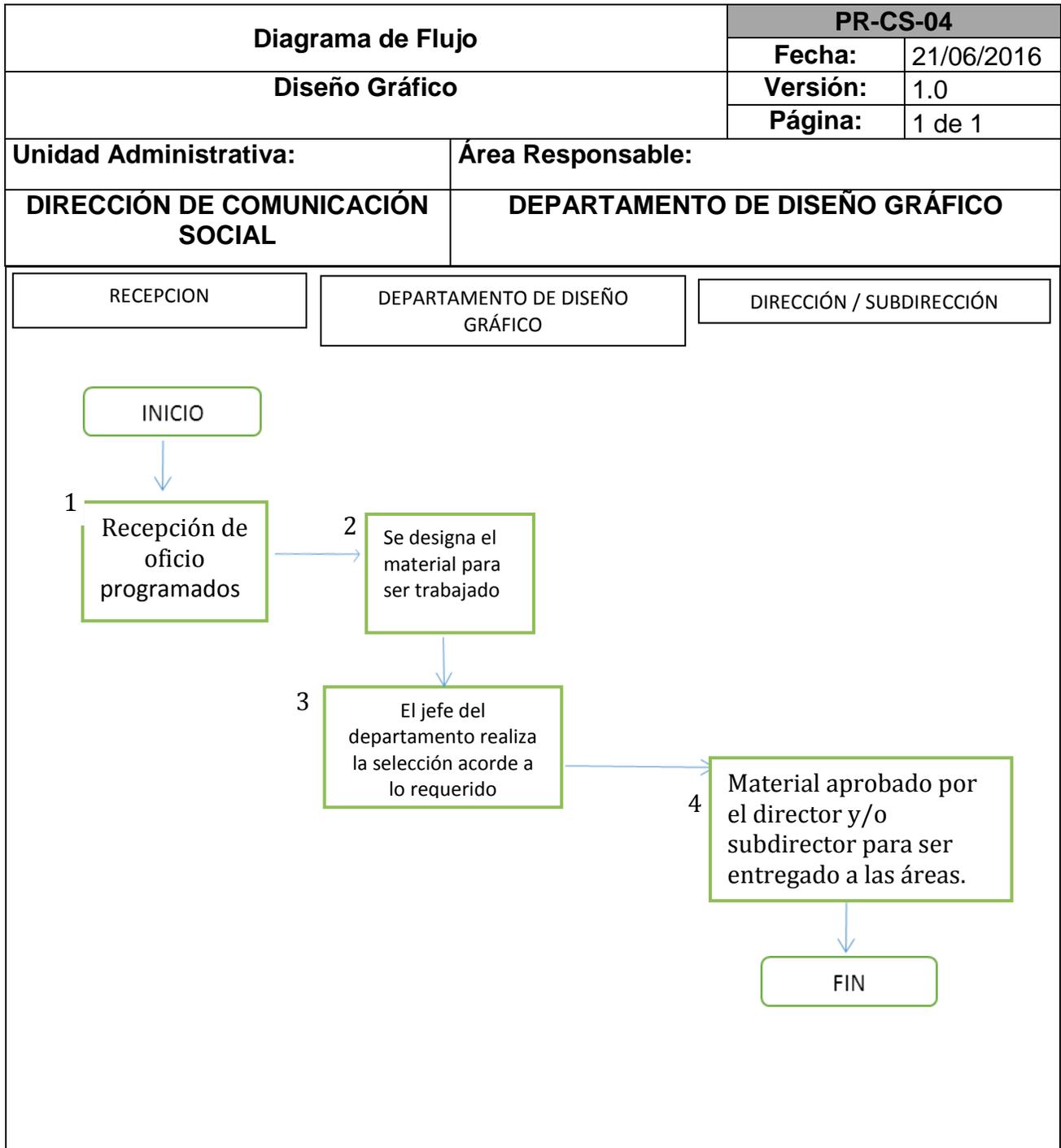


**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento		PR-CS-04	
Diseño Grafico		Fecha:	21/06/2016
		Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
Unidad Administrativa:		Área Responsable:	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		DEPARTAMENTO DE DISEÑO	
Descripción de actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Departamento de Diseño Gráfico	Se programan diseños conforme sean solicitados.	Oficio petitorio
2		Se designa el material al diseñador para realizar las propuestas de diseño acorde a lo requerido en el oficio.	
3		Se turna al jefe del departamento para la selección adecuada.	
4		El material seleccionado se envía con el director o subdirector para ser aprobadas y posteriormente entregadas a las áreas solicitantes.	



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

29



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
2016 - 2018

"2016, Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"



Ecatepec de Morelos, a 11 de Agosto de 2016.
DE/EAD/2083/2016.

LIC. ALLAN JAVIER LOPEZ SOSA
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL
P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviar un cordial saludo, al mismo tiempo me permito solicitar amablemente de su apoyo para realizar el diseño de Reconocimientos de los Cursos Básicos de Computación, que se impartieron en las bibliotecas Virtuales, los cuales se entregaran, el día 16 de Agosto del año en curso, en el Auditorio de los 9 Pueblos.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención, quedo de usted

ATENTAMENTE
"En Ecatepec, el valor está en su gente".

LIC. CARLOS RANGEL AQUINO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE
ECATEPEC DE MORELOS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



F-694
Recibido
12/08/16
12:10A

c.c.p. Lic. J. Benjamín Cerón Pérez.- Jefe del Depto. de Educación Abierta @ Distancia y para Adultos.

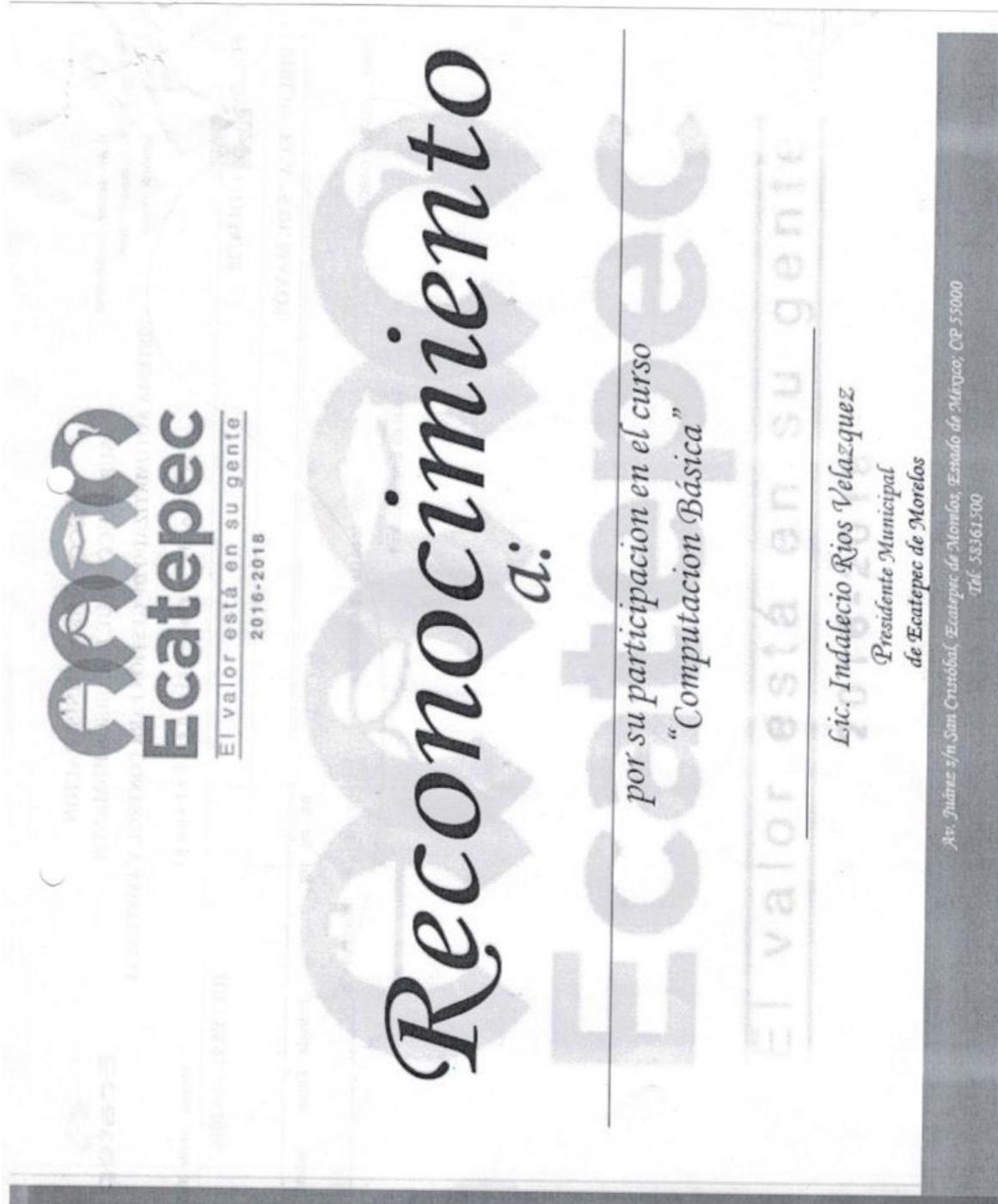


H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016-2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
Del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

PROCEDIMIENTO: COBERTURA DE AGENDA GUBERNAMENTAL

Propósito del Procedimiento

El propósito del área es informar y difundir las acciones del Gobierno Municipal a favor de la ciudadanía mediante la redacción de boletines institucionales que se dan a conocer a través de los medios de comunicación.

Alcance

Para lograr el objetivo el área de reporteros asiste a los eventos agendados por el gobierno local, redacta los beneficios de los programas dirigidos a la ciudadanía, que se dan a conocer en dichos eventos; se complementa la información con fotografías y videos que realizan los departamentos de video y fotografía

Referencias

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Capitulo XII.

Gaceta Municipal, Capitulo XVII.

Responsabilidades

El jefe de reporteros es el encargado de agendar y distribuir los eventos entre los reporteros para lograr una cobertura total de las actividades que realiza el gobierno municipal con el objetivo de producir la información necesaria para alimentar a los medios de comunicación y a la sociedad en general. El jefe del departamento es el responsable de realizar la primera revisión de la información para verificar que cuente con los datos, la sintaxis y la ortografía correctos. Posteriormente la transmite vía correo electrónico a la subdirección y/o dirección para su aprobación y difusión en los medios autorizados.

Definiciones

Reportero: Es un periodista cuya principal actividad consiste en recolectar y presentar informaciones sobre un determinado evento o acontecimiento de cierta actualidad, lo que frecuentemente debe hacer desde el lugar mismo donde se producen o se produjeron los hechos significantes.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Boletín informativo: Es una publicación periódica, que va dirigida a un tipo de lectores específico, que pueden ser estudiantes empleados, trabajadores empresariales, trabajadores gubernamentales, escolares etc.

Difundir: Hacer que un hecho, una noticia, una lengua, un conjunto de conocimientos, etc., llegue a conocimiento de muchas personas.

Programa: Proyecto o planificación ordenada de las distintas partes o actividades que componen algo que se va a realizar en una determinada materia.

Lineamientos y Método

- **Políticas y lineamientos**

Se atienden únicamente las actividades de las áreas pertenecientes al H. Ayuntamiento. Se atienden a través de una cobertura las contingencias que pudieran ocurrir dentro del municipio.

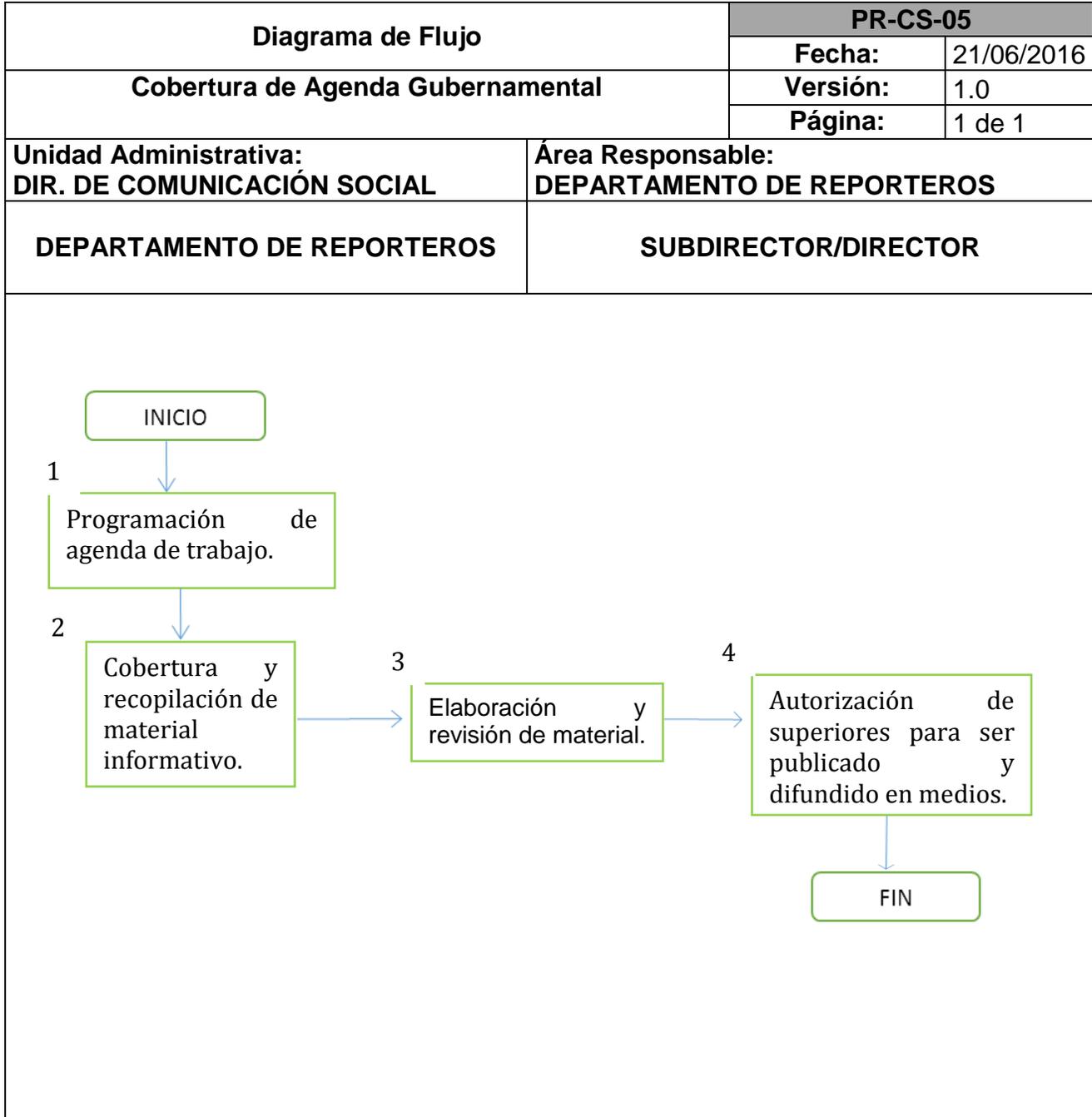


**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento		PR-CS-05	
		Fecha:	21/06/2016
Cobertura de Agenda Gubernamental		Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
		Unidad Administrativa:	
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL		DEPARTAMENTO DE REPORTEROS	
Descripción de actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Jefe de departamento	Se revisa itinerario del Presidente Municipal y oficios solicitantes de cobertura para realizar la agenda de trabajo.	Agenda Presidencial/Oficio Petitorio
2		Ya en la cobertura se recopila información para los boletines o notas informativas, se realizan entrevistas a los funcionarios públicos y ciudadanos.	
3		Se elaboran los boletines o notas informativas, posteriormente se turnan al jefe del departamento para su revisión.	
4		Director o Subdirector aprueban el material para su publicación y difusión en medios.	



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS





H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016-2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
Del Congreso Constituyente"



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2016 - 2018
"2016, Año del Centenario de la Instalación
del Congreso Constituyente"



Ecatepec de Morelos, a 20 de Septiembre de 2016
No. Oficio: ACYP/956/2016

Lic. Allan Javier López Sosa
Director de Comunicación Social
P r e s e n t e:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, así mismo solicito a Usted de manera respetuosa, que nos apoye con la cobertura del evento, reportero fotógrafo y camarógrafo, con motivo del evento denominado "Inauguración de Arco Sombra", que se llevara a cabo en la Esc. Prim. Manuel Bernal", Turno Vespertino, ubicada en calle Tlachco, esq. Boulevard 5to. Sol, Col. Ciudad Azteca Oriente, el próximo lunes 26 de septiembre del presente año, el arribo del Lic. Indalecio Ríos Velazquez, Presidente Municipal de Ecatepec de Morelos es a las 13:30 hrs., por lo que requerimos de su apoyo, a partir de las 12:30 hrs.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

C. HECTOR VIRAMONTES QUINTERO
COORDINADOR DE
ACCION CIVICA Y PROTOCOLO DE PRESIDENCIA



F-828

17:09
HGM

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

36

PROCEDIMIENTO: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

Propósito del Procedimiento

Mantiene informada a la sociedad sobre el acontecer diario del municipio mediante la difusión y recopilación de notas informativas en los medios impresos, digitales y electrónicos, al igual recopila e informa a la ciudadanía sobre las acciones de las instituciones que conforma el H. Ayuntamiento en beneficio de esta.

Alcance

Se acude a las áreas de las dependencias municipales para conocer datos puntuales de los diferentes proyectos que están por aplicarse en beneficio de la ciudadanía con el objetivo de difundir correctamente dichas acciones, este proceso involucra a todo el H. Ayuntamiento.

Referencias

Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Ecatepec de Morelos 2016-2018 Capitulo XII.

Gaceta Municipal, Capitulo XVII.

Responsabilidades

El jefe del departamento se encarga de coordinar y determinar conforme a los proyectos agendados la información que se requerirá para realizar la difusión de estos a través de los diferentes medios de comunicación, la revisión y aprobación antes de ser difundida la información es el director y/o subdirector.

Definiciones

Difusión: Proceso de dinámica cultural según el cual los elementos o complejos culturales pasan de una sociedad a otra.

Recopilación: Resumen o reducción breve de una obra o un discurso.
Colección de escritos diversos.

Notas informativas: Una nota informativa es una historia o un breve y conciso reporte. Es especie de un comentario, una opinión o una crítica breve y detallada.

**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Lineamientos y Método

- **Políticas y lineamientos**

Se atienden únicamente las actividades de las áreas pertenecientes al H. Ayuntamiento.

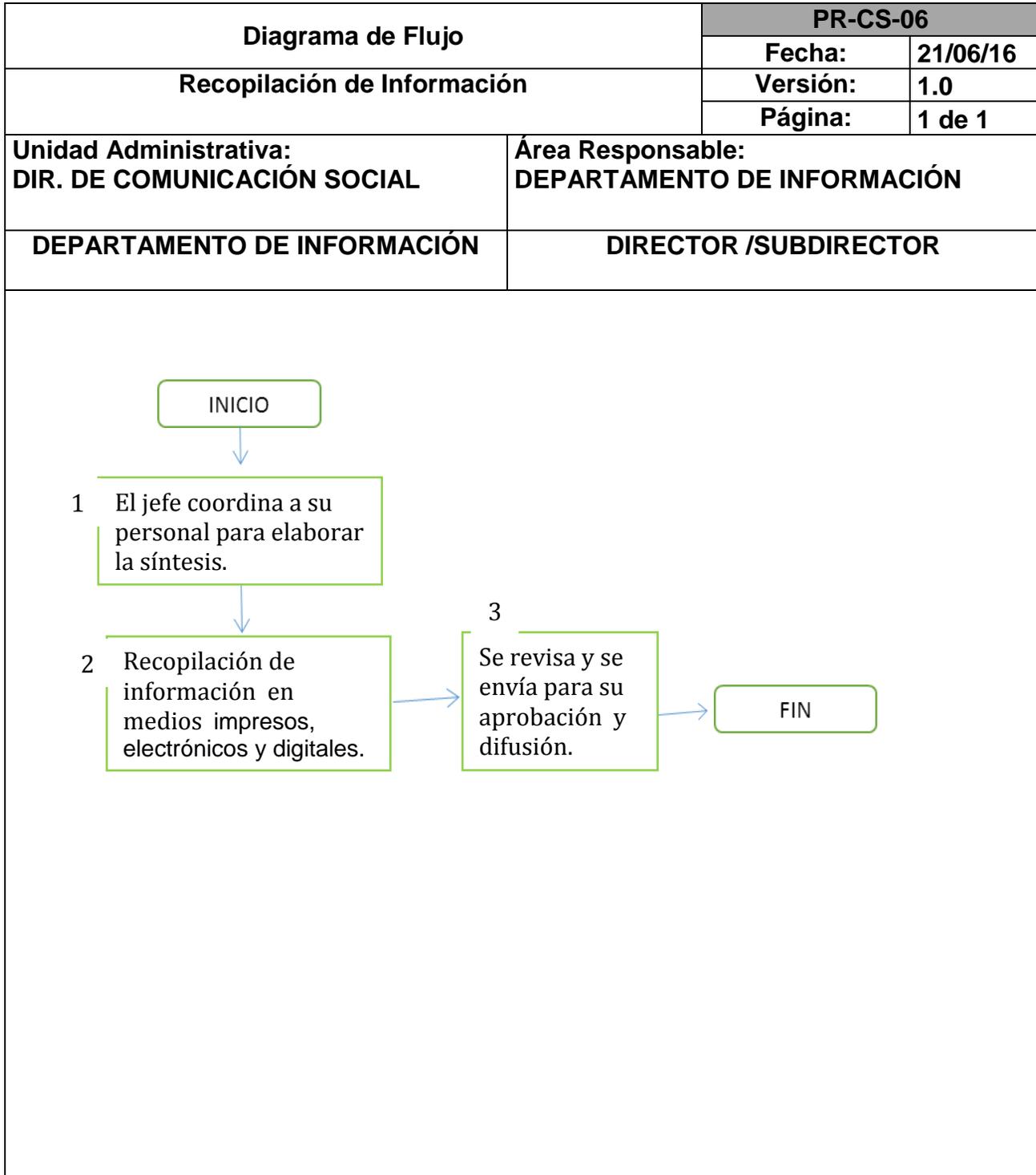


**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

Procedimiento		PR-CS-06	
RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN		Fecha:	21/06/16
		Versión:	1.0
		Página:	1 de 1
Unidad Administrativa:	Área Responsable:		
DIRECCIÓN DE COMUNICACION SOCIAL	DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN		
Descripción de actividades			
Paso	Responsable	Actividad	Clave de Documento
1	Jefe del Departamento	Jefe del departamento realiza el roll semanal para elaborar diariamente la síntesis de acciones del gobierno municipal.	Síntesis de medios, vía electrónica.
2	Equipo de trabajo	Se extrae la información de medios impresos, páginas web, redes sociales y boletines electrónicos.	
3		El jefe del departamento revisa y envía el material elaborado al director o subdirector para ser aprobado y envió de manera electrónica al Presidente Municipal y directores de área.	

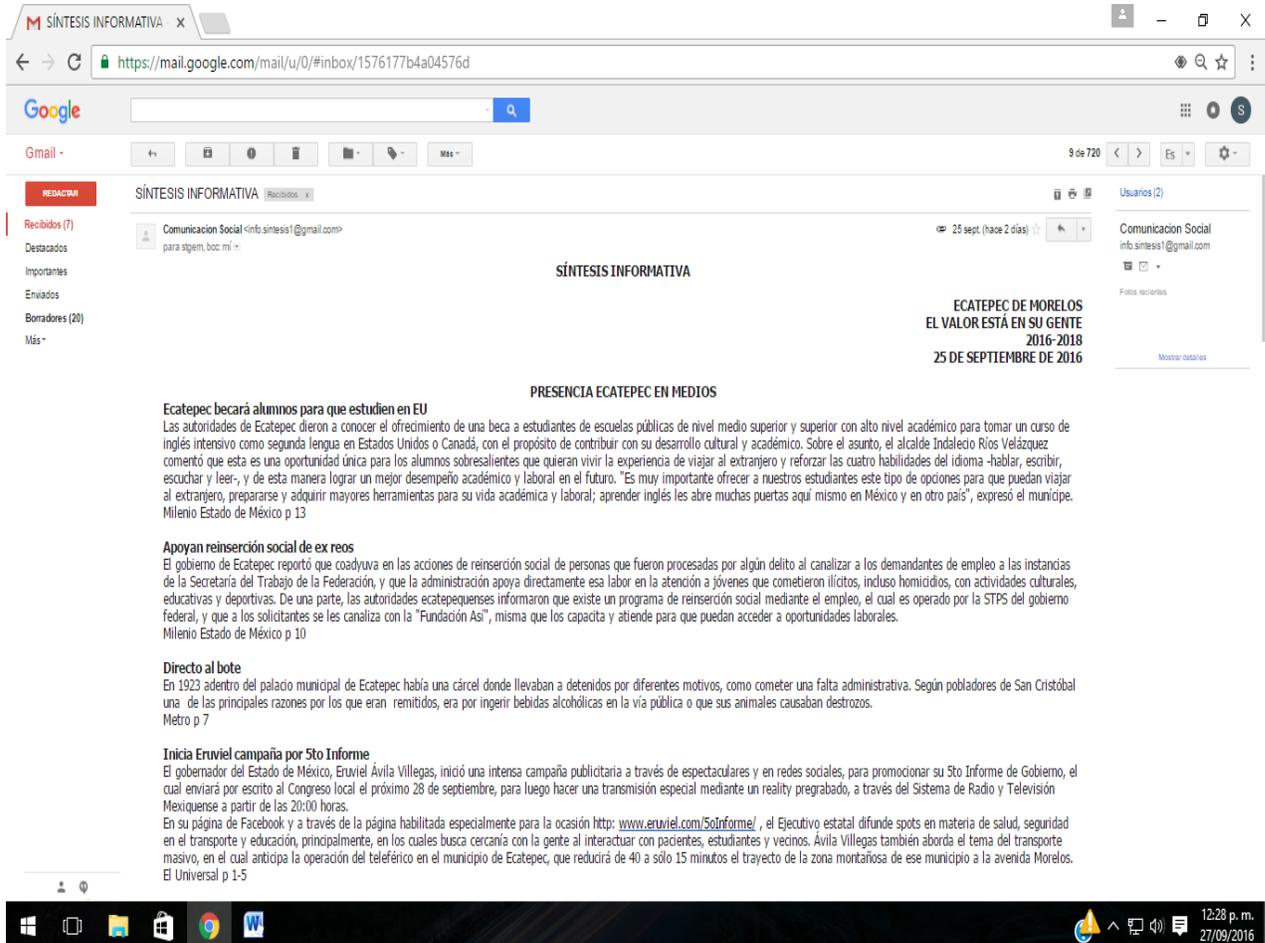


**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**



DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

40



SÍNTESIS INFORMATIVA

PRESENCIA ECATEPEC EN MEDIOS

Ecatepec becará alumnos para que estudien en EU
Las autoridades de Ecatepec dieron a conocer el ofrecimiento de una beca a estudiantes de escuelas públicas de nivel medio superior y superior con alto nivel académico para tomar un curso de inglés intensivo como segunda lengua en Estados Unidos o Canadá, con el propósito de contribuir con su desarrollo cultural y académico. Sobre el asunto, el alcalde Indalecio Ríos Velázquez comentó que esta es una oportunidad única para los alumnos sobresalientes que quieran vivir la experiencia de viajar al extranjero y reforzar las cuatro habilidades del idioma -hablar, escribir, escuchar y leer-, y de esta manera lograr un mejor desempeño académico y laboral en el futuro. "Es muy importante ofrecer a nuestros estudiantes este tipo de opciones para que puedan viajar al extranjero, prepararse y adquirir mayores herramientas para su vida académica y laboral; aprender inglés les abre muchas puertas aquí mismo en México y en otro país", expresó el municipio. Milenio Estado de México p 13

Apoyan reinserción social de ex reos
El gobierno de Ecatepec reportó que coadyuva en las acciones de reinserción social de personas que fueron procesadas por algún delito al canalizar a los demandantes de empleo a las instancias de la Secretaría del Trabajo de la Federación, y que la administración apoya directamente esa labor en la atención a jóvenes que cometieron ilícitos, incluso homicidios, con actividades culturales, educativas y deportivas. De una parte, las autoridades ecatepecuenses informaron que existe un programa de reinserción social mediante el empleo, el cual es operado por la STPS del gobierno federal, y que a los solicitantes se les canaliza con la "Fundación Asi", misma que los capacita y atiende para que puedan acceder a oportunidades laborales. Milenio Estado de México p 10

Directo al bote
En 1923 adentro del palacio municipal de Ecatepec había una cárcel donde llevaban a detenidos por diferentes motivos, como cometer una falta administrativa. Según pobladores de San Cristóbal una de las principales razones por los que eran remitidos, era por ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública o que sus animales causaban destrozos. Metro p 7

Inicia Eruviel campaña por 5to Informe
El gobernador del Estado de México, Eruviel Ávila Villegas, inició una intensa campaña publicitaria a través de espectaculares y en redes sociales, para promocionar su 5to Informe de Gobierno, el cual enviará por escrito al Congreso local el próximo 28 de septiembre, para luego hacer una transmisión especial mediante un reality pregrabado, a través del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense a partir de las 20:00 horas. En su página de Facebook y a través de la página habilitada especialmente para la ocasión <http://www.eruviel.com/5toInforme/>, el Ejecutivo estatal difunde spots en materia de salud, seguridad en el transporte y educación, principalmente, en los cuales busca cercanía con la gente al interactuar con pacientes, estudiantes y vecinos. Ávila Villegas también aborda el tema del transporte masivo, en el cual anticipa la operación del teleférico en el municipio de Ecatepec, que reducirá de 40 a sólo 15 minutos el trayecto de la zona montañosa de ese municipio a la avenida Morelos. El Universal p 1-5